

# LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE RELACIONES

EXTERIORES

Para el año 1949



SANTIAGO DE CHILE  
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.  
AGUSTINAS 1269

1949



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
<b>05/01/01</b>					
13º	Oficiales 3.os . . . . .	36,000	19	684,000	
15º	Oficiales 4.os . . . . .	30,000	11	330,000	
19º	Mayordomo . . . . .	21,600	1	21,600	
20º	Telefonistas (2), Porteros (4) . . . . .	19,800	6	118,800	
22º	Porteros . . . . .	16,800	7	117,600	
<b>Personal auxiliar para la atención del turismo</b>					
13º	Jefe de Inspectores . . . . .	36,000	1	36,000	
14º	Secretario . . . . .	33,000	1	33,000	
Totales . . . . .			96	4.500,000	4.578,000
<b>05/01/02 Sobresueldos fijos</b>					
a) Por años de servicio . . . . .				150,000	150,000
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la Ley N.º 6,915, y 1.º transitorio de la Ley N.º 8,282 . . . . .		150,000			
e) Asignación familiar . . . . .				360,400	370,000
Para pagar la asignación familiar al personal de la Subsecretaría, de acuerdo con la Ley N.º 8,926 . . . . .		360,400			
f) Por otros conceptos . . . . .				883,600	910,000
Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21/XI/47 . . . . .		883,600			
Totales . . . . .				1.394,000	1.430,000
<b>05/01/04 Gastos variables</b>					
a) Personal a contrata . . . . .			1	48,000	48,000

1.394,000

5.472.604

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
<b>05/01/04</b>			
Para contratar un Secretario grado 10º, para el Ministro, de acuerdo con el Art. 91 de la Ley N.o 8,283 . . . .	48,000		
b) Gratificaciones y premios . . . . . Para pagar horas extraordinarias, trabajos nocturnos y en días festivos, a que se refiere el Art. 28 de la Ley N.o 8,282 . . . . .	150,000	150,000	
c) Viáticos . . . . .	27,000	2,000	
d) Jornales . . . . .	202,604	166,800	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado . . . . .	80,000	5,000	
a) Pasajes por ferrocarril . . . . .	65,000		
b) Pasajes por vapor . . . . .	15,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	25,000		
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	150,000	100,000	
i-3) Vestuario y equipo . . . . .	50,000	50,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	675,000	500,000	
k) Gastos generales de oficina . . . . .	1.225,000	1.610,000	
1) Para gastos generales de oficina . . . . .	25,000		
2) Para pago de cuentas de correspondencia oficial y valija diplomática y para cumplimiento del convenio de valijas con el Brasil . . . . .	200,000		
3) Para el servicio cablegráfico del Departamento y demás Ministerios . . . . .	1.000,000		
l) Conservación y reparaciones . . . . .	30,000	30,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados . . . . .	60,000	50,000	

## DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
<b>05/01/04</b>			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . . . .	281,000	281,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección General de Aprovisiona- miento del Estado . . . . .	151,000		
2) Agua y teléfonos . . . . .	130,000		
v) Varios e imprevistos . . . . .	2.369,000	2.505,873	
1) Para el banquete del 18 de Septiembre, función de gala del 19 de Septiembre en el Teatro Municipal, y gastos de representación del Ministro, sin estar sujeto a rendición de cuenta docu- mentada de su inversión . . . . .	350,000		
2) Para gastos de represen- tación de funcionarios de la Subsecretaría y Adminis- tración General, que fije por decreto S. E. el Presi- dente de la República . . . . .	450,000		
3) Para gastos imprevistos. atención de huéspedes de Gobierno y Cuerpo Diplo- mático, y manifestaciones oficiales. Con cargo a este rubro no se podrá enviar comisiones al extranjero . . . . .	600,000		
4) Para el mantenimiento del Servicio de Cooperación Intelectual, no pudiendo en- viarse a nadie al extranje- ro con cargo a estos fondos . . . . .	250,000		
5) Para gastos reservados que autorice el Presidente de la República, sin estar sujetos a rendición de cuen- tas . . . . .	300,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
05/01/04				
6) Para el mantenimiento de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano ..	40,000			
7) Para adquirir condecoraciones, diplomas y cintas de la Orden al Mérito ...	100,000			
8) Para pagar cuentas pendientes de años anteriores a la Compañía de Teléfonos, Chile ..	70,000			
9) Para pagar la cuota correspondiente al año 1949, y el saldo del año 1948, a la Dirección General de Pavimentación de la Avenida "La Marina", de Cartajena	9,000			
10) Para reemplazar el busto de don Bernardo O'Higgins en la Unión Pan Americana ...	200,000			
w) Adquisiciones ..		100,000	100,000	
Totales ..		5.472,604	5.598,673	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
05/01/04				
6) Para el mantenimiento de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano ..	40,000			
7) Para adquirir condecoraciones, diplomas y cintas de la Orden al Mérito . . . .	100,000			
8) Para pagar cuentas pendientes de años anteriores a la Compañía de Teléfonos, Chile . . . . .	70,000			
9) Para pagar la cuota correspondiente al año 1949, y el saldo del año 1948, a la Dirección General de Pavimentación de la Avenida "La Marina", de Cartajena	9,000			
10) Para reemplazar el busto de don Bernardo O'Higgins en la Unión Pan Americana . . . . .	200,000			
w) Adquisiciones . . . . .		100,000	100,000	
Totales . . . . .		5.472,604	5.598,673	

# PRESUPUESTO ORO

## SERVICIO EXTERIOR

Ley N° 8,282, de 21 . IX—1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N° 8,283, de 21 . IX—1945; (Fija planta y sueldos).

### DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
05/02/01 Sueldos fijos (oro) .....				6.731,000
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>		
1.a Categoría. Embajadores Extraordinarios y Plenipo- tenciarios .. . . . . .	82,000	14	1.148,000	
2.a Categoría. Enviados Ex- traordinarios y Ministros Plenipotenciarios .. . . .	66,000	14	924,000	
3.a Categoría. Cónsules Ge- nerales de Profesión, de 1.a clase (10), Ministros Con- sejeros (5) .. . . . . .	60,000	15	900,000	
4.a Categoría. Consejeros de Embajada (6), Cónsules Ge- nerales de Profesión de 2.a clase (12) .. . . . . .	49,000	18	882,000	
5.a Categoría. Secretarios de 1.a clase (10), Cónsules Particulares de Profesión de 1.a clase (15) .. . . . . .	39,000	25	975,000	
6.a Categoría. Secretarios de 2.a clase (12), Cónsules Par- ticulares de Profesión de 2.a clase (18) .. . . . . .	33,000	30	990,000	
7.a Categoría. Cónsules Par- ticulares de Profesión de 3.a clase (38) .. . . . . .	24,000	38	912,000	
Totales .. . . . . .		154	6.731,000	6.731,000



<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
<b>05/02/02 Sobresueldos fijos (oro).....</b>				<b>1.110,000</b>
a) Por años de servicio .. . . . . .		250,000	250,000	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.o de la Ley N.o 6,915, y 1.o transitorio de la Ley N.o 8,282 .. . . . . .	250,000			
e) Asignación familiar ... . . . . .		860,000	860,000	
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.o 8,926 .. . . . . .	860,000			
Totales .. . . . . .		1.110,000	1.110,000	
<b>05/02/04 Gastos variables (oro).....</b>				<b>6.795,819</b>
a) Personal a contrata .. . . . . .	(203,200)		200,200	
1) Mayordomos para las Embajadas de: Argentina (1), Estados Unidos (1) y Gran Bretaña (1) .. . . . . .	9,600	3	28,800	
Mayordomos para las Em- bajadas de: Brasil (1) y Francia (1) .. . . . . .	5,200	2	10,400	
Este personal no estará afecto al Estatuto Adminis- trativo ni a las leyes sociales chilenas.				
2) Para pagar sus emolu- mentos al Delegado de Chi- le ante la N. U. (Embaja- dor) .. . . . . .	82,000	1	82,000	
Secretario de la Delegación (Consejero) .. . . . . .	49,000	1	49,000	
3) Para contratar los servi- cios de un Canciller para la Embajada de Chile en EE. UU. de N. A. .. . . . . .	30,000	1	30,000	
4) Para contratar los ser- vicios de un dactilógrafo				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
05/02/04				
chileno para la Embajada de Chile en Lima . . . . .	3,000	1	3,000	
b) Gratificaciones y premios . . . . .		2.399,760	2.450,000	
1) Para expensas de establecimiento de los funcionarios diplomáticos y consulares (Art. 4.o de la Ley N.o 5,051, de 17 de Febrero de 1932) . . . . .	400,000			
2) Para gastos de representación de Embajadas y Legaciones (Art. 6.o de la Ley N.o 5.051) . . . . .	1.400,000			
3) Para dar cumplimiento a la letra a) del Art. 62 de la Ley N.o 8,282, para los funcionarios del Servicio Exterior, llamados a prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores . . . . .	50,000			
4) Para asignación por costo de la vida al personal Diplomático y Consular, que fije por decreto el Presidente de la República . . . . .	500,000			
5) Para pagar la asignación familiar al personal a contrata . . . . .	24,000			
6) Para pagar la asignación familiar adeudada en años anteriores . . . . .	25,760			
c) Viáticos . . . . .		60,000	45,000	
e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		129,287	132,546	
1) Para pago de arrendamiento de la casa ocupada por la Embajada de Chile en Gran Bretaña . . . . .	70,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
<b>05/02/04</b>				
2) Para el pago de arrendamiento de la casa ocupada por la Delegación de Chile ante la N. U. . . . .	35,046			
3) Para pago de las oficinas ocupadas por el Consulado General de Chile en Nueva York . . . . .	24,241			
<hr/>				
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .		1.050,000	1.050,000	
1) Para gastos de viajes de los empleados diplomáticos y consulares, (Ley N.º 5,051, y letra c) Art. 62, Ley N.º 8,282) . . . . .	1.000,000			
2) Para repatriación de chilenos . . . . .	50,000			
<hr/>				
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		15,000	15,000	
k) Gastos generales de oficina . . . . .		630,000	630,000	
1) Para gastos de oficina de los Consulados . . . . .	600,000			
2) Para auxilio de chilenos en el extranjero . . . . .	30,000			
<hr/>				
l) Conservación y reparaciones . . . . .		100,000	150,000	
Para conservar y reparar los edificios y mobiliarios de las Embajadas, Legaciones y Consulados, y contratar parte de los seguros contra incendio sobre los mismos . . . . .	100,000			
<hr/>				
v) Varios e imprevistos . . . . .		2.148,572	2.543,614	
1) Para dar cumplimiento a la Ley N.º 5,699, que creó una plaza especial de Cónsul Particular de Profesión de 2.ª clase, no incluida en el escalafón consular . . . . .	26.200			

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>DETALLE</b>		<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por item 1949</b>
<b>05/02/04</b>				
2) Contribución de Chile para el mantenimiento de la Organización de los Estados Americanos . . . . .	222,784			
3) Para el pago de la cuota de Chile a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya . . . . .	3,870			
4) Para pagar cuota de Chile a la Oficina Sanitaria Panamericana . . . . .	10,494			
5) Para atender a compromisos del Gobierno de Chile con la Oficina Internacional del Trabajo . . . . .	146,490			
6) Para pagar al Instituto Panamericano de Geografía e Historia . . . . .	4,868			
7) Para gastos derivados de compromisos internacionales contraídos en Convenciones Pro-Solidaridad Interamericana. Con cargo a este rubro no se podrá enviar comisiones al extranjero . . . . .	10,000			
8) Para atender a compromisos derivados de la participación de Chile a congresos y reuniones internacionales . . . . .	150,000			
9) Para pagar la cuota de Chile al Instituto Interamericano de Estadística de Washington . . . . .	19,648			
10) Para pagar cuota de Chile a la Unión Internacional de Policía Criminal.	5,900			
11) Imprevistos . . . . .	150,000			
12) Para dar cumplimiento a la Ley N.º 5,457, de 10-VIII-34 . . . . .	25,000			

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>D E T A L L E</b>		<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por item 1949</b>
<b>05/02/04</b>				
13) Para pagar la cuota de Chile a la Organización de las Naciones Unidas .. ..	760,000			
14) Para pagar a la Comisión Panamericana Inter-municipal .. . . . . .	4,868			
15) Para pagar la cuota de Chile al Organismo de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas .. ..	209,302			
16) Cuota de Chile (Fuerza Aérea), como miembro de la Organización provisoria de la Aviación Civil Internacional, US\$ 35,740 . .	173,965			
17) Para pagar la cuota de Chile para la construcción del Faro Monumental, a construirse en Santo Domingo, en memoria de Cristóbal Colón .. . . . . .	30,043			
18) Para declarar de abono cuentas ya pagadas con fondos consulares .. . . .	100,000			
19) Para pagar cuota de Chile a la Academia Diplomática Internacional . . .	400			
20) Para pagar cuota de Chile al Instituto Internacional de Ciencias Administrativas .. . . . . .	10,500			
21) Para pagar pasajes y fletes de años anteriores ..	74,500			
22) Para pagar indemnización por 23 años de servicio al Mayordomo de la Embajada de Chile en Washington, que abandona el cargo por enfermedad . . .	9,740			
w) Adquisiciones .. . . . . .		60,000	60,000	
Totales .. . . . . .		6.795,819	7.276,360	